

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

###### INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA DE MARINA

*Destinos.*—Orden de 4 de diciembre de 1943 por la que se dispone pase destinado al Tercio de Baleares el Teniente de Infantería de Marina D. Pedro Montaner Surda.—Página 1.510.

*Autorización para contraer matrimonio.*—Orden de 4 de diciembre de 1943 por la que se concede autorización para contraer matrimonio al Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Tuñón Cruz.—Página 1.510.

#### SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Orden de 3 de diciembre de 1943 por la que se dispone pase destinado de Jefe de Estudios de la Escuela de Suboficiales el Capitán de Corbeta don Eugenio Valero y Manuel de Céspedes.—Página 1.510.

Otra de 4 de diciembre de 1943 por la que se nombra Comandante del destructor *Velasco* al Capitán de Corbeta (A) D. José Martínez y Guzmán.—Pág. 1.510.

Otra de 3 de diciembre de 1943 por la que se nombra Jefe del Detall del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Capitán de Corbeta (m) de la Escala Complementaria D. Manuel García Bartoli.—Página 1.510.

Otra de 3 de diciembre de 1943 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Oficiales primeros de Máquinas de la R. N. M. que se relacionan.—Página 1.510.

Otra de 3 de diciembre de 1943 por la que se dispone quede destinado a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Escribiente segundo D. Luis Blanco Guzmán.—Página 1.511.

*Destinos.*—Orden de 3 de diciembre de 1943 por la que se dispone pase destinado a las órdenes del Comandante General de la Base Naval de Baleares el Mecánico segundo D. Manuel Moya Guillén.—Pág. 1.511.

Otra de 4 de diciembre de 1943 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Tenientes Auditores que se relacionan.—Página 1.511.

Otra de 4 de diciembre de 1943 por la que se dispone pase destinado al Ramo de Ingenieros del Arsenal de Cartagena el Operario de segunda de la Maestranza Permanente de Arsenales D. Juan Iznardo Larios.—Página 1.511.

Otra de 5 de diciembre de 1943 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Tenientes Coroneles y Comandantes Farmacéuticos que se relacionan.—Página 1.511.

*Destino y desmovilización.*—Orden de 3 de diciembre de 1943 por la que se dispone pase destinado al torpedero *Número 17* el Mecánico primero D. Víctor García Alcaraz, y a la situación de "retirado extraordinario" el tercer Maquinista D. Pablo Barceló Campo.—Páginas 1.511 y 1.512.

*Permutas.*—Orden de 3 de diciembre de 1943 por la que se concede permuta en sus destinos a los Capitanes de Navío señores D. Pedro Fernández Martín y D. José Cervera Tribout.—Página 1.512.

*Ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.*—Orden de 3 de diciembre de 1943 por la que ingresa en el Cuerpo de Suboficiales el Oficial tercero Radiotelegrafista don Francisco Ayuso Gabín.—Página 1.512.

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Orden de 3 de diciembre de 1943 por la que se dispone pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales el Auxiliar primero de Máquinas D. José García Legaz.—Página 1.512.

#### REQUISITORIAS



# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

### Inspección General de Infantería de Marina.

*Destinos*—Cesa en el Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz, y pasa destinado al Tercio de Baleares, el Teniente de Infantería de Marina D. Pedro Montaner Sureda.

Madrid, 4 de diciembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Comandantes Generales del Departamento Marítimo de Cádiz y de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

*Autorización para contraer matrimonio*.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede autorización para contraer matrimonio con la señorita María de los Angeles Alvarez Sanmartín al Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Tuñón Cruz.

Madrid, 4 de diciembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias e Inspector General de Infantería de Marina.

### SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos*.—Por tener cumplidas las condiciones de embarco reglamentarias para el ascenso el Capitán de Corbeta D. Eugenio Valero y Manuel de Céspedes, se dispone cese en el mando del destructor *Velasco*, una vez que sea relevado, y pase destinado de Jefe de Estudios de la Escuela de Suboficiales.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 3 de diciembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

*Destinos*.—Se nombra Comandante del destructor *Velasco* al Capitán de Corbeta (A) don José Martínez y Guzmán, que cesa de Segundo Comandante del destructor *Churruca*.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 4 de diciembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Jefe del Detall del Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Capitán de Corbeta (m) de la Escala Complementaria D. Manuel García Bartoli, que cesa en el Estado Mayor del referido Departamento.

Madrid, 3 de diciembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que los Oficiales primeros de Máquinas de la Reserva Naval Movilizada que a continuación se reseñan, cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar el que al frente de cada uno de ellos se indica:

Don Manuel Estrada Madariaga.—De Jefe de Máquinas del transporte *Plutón*, a Jefe de Máquinas del transporte *Tarifa*.

Don Antonio Martínez Méndez.—De Jefe de Máquinas del transporte *Tarifa*, a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, con destino al Tren Naval de la Ayudantía Mayor del Arsenal.

Don Serafín Narciso Echevarría.—Del transporte *Plutón*, a Jefe de Máquinas del transporte *Plutón*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 3 de diciembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal e Inspector General del Cuerpo de Maquinistas.

*Destinos.*—Se dispone que el Escribiente segundo D. Luis Blanco Guzmán cese en la situación de "disponible forzoso" en El Ferrol del Caudillo y quede destinado a las órdenes del Capitán General del Departamento, con carácter forzoso.

Madrid, 3 de diciembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Se dispone que el Mecánico segundo D. Manuel Moya Guillén cese en la situación de "disponible forzoso" en Cartagena y pase destinado a las órdenes del Comandante General de la Base Naval de Baleares, con carácter forzoso.

Madrid, 3 de diciembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

— Se dispone que los Tenientes Auditores que a continuación se relacionan, cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar, con carácter forzoso, los que se indican:

Don Miguel Fernández Melero.—Asesor y Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Sevilla.

Don Miguel García Hervías.—Secretario de Justicia del Departamento Marítimo de Cádiz.

Don Manuel Jáudenes García.—Auxiliar de la Auditoría del Departamento Marítimo de Cádiz.

Don Luis María Lorente Rodríguez.—Auxiliar de la Fiscalía del Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 4 de diciembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo Jurídico.

*Destinos.*—Se dispone que el Operario de segunda de la Maestranza Permanente de Arsenales (Carpintero Calafate) D. Juan Iznardo Larios, pase destinado, con carácter forzoso, al Ramo de Ingenieros del Arsenal de Cartagena.

Madrid, 4 de diciembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Como consecuencia del ascenso al empleo inmediato de los Jefes y Oficiales a que hace referencia la Orden ministerial de fecha 27 de noviembre próximo pasado (D. O. núm. 269), se les confieren los destinos siguientes:

Teniente Coronel Farmacéutico D. Leopoldo López Pérez.—Jefe de la Sección de Farmacia en el Servicio de Sanidad del Ministerio de Marina; en plaza de superior categoría.

Teniente Coronel Farmacéutico D. Emilio Fernández Espina Torremocha.—Continúa en los destinos que venía desempeñando en el Hospital de Marina de Cartagena.

Comandante Farmacéutico D. Enrique Alarcón Puertas.—Continúa en la Escuela Naval Militar.

Comandante Farmacéutico D. Vitaliano Yaguez Marín.—Continúa en los destinos que venía desempeñando en el Hospital de Marina de San Fernando.

Comandante Farmacéutico D. Inocencio Moreda Bermúdez.—Auxiliar de la Sección de Farmacia, en el Servicio de Sanidad de este Ministerio.

Madrid, 5 de diciembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo, Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Inspector de Sanidad de la Armada.

Excmos. Sres. ...

*Destino y desmovilización.*—Se dispone que el personal que a continuación se relaciona cese en las situaciones y destinos que se indican y pase a los que se expresan; debiendo efectuarse el relevo por el orden que se menciona:

Mecánico primero D. Víctor García Alcaraz.—De disponible forzoso en Cartagena al torpedero *Número 17*.—Forzoso.

Tercer Maquinista D. Pablo Barceló Capó.—Del torpedero *Número 17* a la situación de retirado extraordinario en que se encontraba en julio de 1936.—Voluntario.

Madrid, 3 de diciembre de 1943

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

*Permutas.*—Accediendo a lo solicitado, se concede permuta en sus destinos a los Capitanes de Navío Sres. D. Pedro Fernández Martín y D. José Cervera Tribout, que actualmente desempeñan las Jefaturas de la Segunda y Primera Flotillas de Destruyores, respectivamente.

La incorporación a los destinos que se confiere a la efectuarán los interesados por el orden que se expresa.

Madrid, 3 de diciembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Escuadra y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

*Ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.*—De conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales y Consejo Superior de la Armada, ingresa en el Cuerpo de Suboficiales, como Radiotelegrafista Mayor, el Oficial tercero Radiotelegrafista D. Francisco Ayuso Gabín, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280) que puedan corresponderle; debiendo escalafonarse en puesto anterior al de igual empleo D. Ángel Peralta Díaz.

Madrid, 3 de diciembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Pase al Cuerpo de Suboficiales.*—Visto lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo propuesto por el

Consejo Superior de la Armada, se promueve al empleo de Auxiliar primero de Máquinas, con antigüedad a todos los efectos de 28 de febrero de 1939, al Auxiliar segundo D. José García Legaz, como comprendido en el artículo 6.º de la Ley de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 8 de 1941), y con arreglo a lo prevenido en el apartado f) del artículo 25 de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 280), se dispone asimismo que pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Mecánico primero, graduado de Alférez de Fragata, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir del 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31 de esta última Ley que puedan corresponderle; debiendo escalafonarse entre los de igual empleo D. Antonio Serrano del Pino y D. Manuel Lozano Romasante.

Madrid, 3 de diciembre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

## REQUISITORIAS

Don José Luis Montero Lozano, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez instructor de la causa número 10 de 1943, que se sigue por sustracción de ruedas para automóvil.

Por la presente se llama, cita y emplaza según lo acordado en este día en la mencionada causa, a un sujeto que se dice llamarse Antonio, y del que se ignoran sus demás circunstancias personales, así como su paradero, y del que aparecen como sus señas personales las siguientes: estatura baja, moreno, con pelo castaño claro, delgado, para que, dentro del término improrrogable de quince días, comparezca en este Juzgado para notificarle el auto de procesamiento y prisión contra él dictado en expresada causa, recibirle declaración indagatoria y constituirle en prisión, bajo apercibimiento de que, si transcurriere dicho plazo sin presentarse o sin ser habido, será declarado rebelde. En su consecuencia, se encarga a todas las Autoridades judiciales y Agentes de las mismas, que se practiquen las oportunas gestiones para la busca y captura del tal sujeto, el que, caso de ser habido, será puesto a disposición de este Juzgado, Jurisdicción Central de Marina, y resultados de la causa dicha, como preso en una de las Cárceles de esta Villa.

Dado en Madrid, a quince de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez instructor, *José Luis Montero*.